BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 25 de Agosto de 2015

ADENDA Nº 2

Señores
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 44/2015, para el "Adquisición de Pisos de Goma para el Banco Nacional de Fomento", ID Nº 287.678.**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas que rige la citada Contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC); quedan modificados los siguientes puntos:

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 3% (tres por ciento) sobre la cantidad máxima de la Convocatoria.

Punto 20: d-Experiencia:

- El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas para la provisión y colocación de Pisos de Goma a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCION COMPRAS MENORES

DIRECCION DE ADMINISTRACION BNF Unidad Operativa de Contrataciones

MARIA ANTONELLA AYALA
Funcionaria Responsable
Contratación Directa

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones